



ACUS E

Xalapa, Ver., a 11 de febrero de 2021

RECIBIDO SA

ACUERDO 004/2021 POR EL QUE SE DETERMINA SUSPENDER EL CÓMPUTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, EN LAS ACTUACIONES, DILIGENCIAS, ACUERDOS, INICIO, SUBSTANCIACIÓN, AUDIENCIAS, RESOLUCIONES, NOTIFICACIONES, CITATORIOS, REQUERIMIENTOS, EMPLAZAMIENTOS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE DESARROLLAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DE REMOCIÓN, DE INCONFORMIDADES Y DE SANCIÓN A PROVEEDORES; ASÍ COMO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

12 FEB. 2021

**CONSIDERANDO:**

ivai PRESIDENCIA PONENCIA I  
RECIBIDO  
CHF 09:00hrs.

**PRIMERO.** Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 6º, Apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción IV, 76, 76 Bis, párrafos segundo y sexto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2º, fracción XXV, 6º, fracción II, 7º, 26, 27, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 98, fracción X, 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información se encuentra facultado para emitir acuerdos generales en las materias de su competencia.

**SEGUNDO.-** Con fecha once de febrero del año en curso, el Órgano de Gobierno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprobó mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica ODG/SE-10/11/02/2021, la inhabilitación de plazos y términos para todo tipo de trámites ante

el Instituto durante los días viernes doce y lunes quince de febrero de dos mil veintiuno.

"...

**PRIMERO:**...*"...se aprueba la inhabilitación de plazos y términos para todo tipo de trámites ante el Instituto, durante los días viernes doce y lunes quince de febrero del dos mil veintiuno"*

...

**CUARTO:** *En términos del artículo 90 fracción I y XXVIII, 101, fracción IX de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se notifique el presente acuerdo a todas las áreas que integran este instituto, así como al Órgano Interno de Control".*

**TERCERO.-** En atención a la adscripción administrativa del Órgano Interno de Control a la Presidencia del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y en cumplimiento al acuerdo del Órgano de Gobierno identificado con la clave alfanumérica ODG/SE-10/11/02/2021, se expide el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se suspende el cómputo de los plazos, términos legales en las actuaciones, diligencias, acuerdos, inicio, substanciación, audiencias, resoluciones, notificaciones, citatorios, requerimientos y medios de impugnación en los procedimientos de responsabilidad administrativa, de remoción, de inconformidades y de sanción a proveedores; así como de auditoría que se desarrollan en este Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del viernes doce y lunes quince de febrero de dos mil veintiuno.

La suspensión a que se refiere este Acuerdo, se realiza sin perjuicio de las facultades que concedan otras disposiciones de carácter general para habilitar días y horas inhábiles para realizar diligencias y actuaciones.

**SEGUNDO.-** Una vez concluida esta inhabilitación, se continuara con el desarrollo de las actividades en este Órgano Interno de Control, conforme a los acuerdos del Órgano de Gobierno de éste organismo constitucional autónomo que versen sobre la inhabilitación de plazos y términos, dada la subordinación administrativa a la presidencia del organismo garante.

**Transitorio.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en estrados físicos y en la página electrónica de este Organismo Garante.

Xalapa de Enríquez, Ver., a 11 de febrero de 2021

**DR. ALFONSO VELÁSQUEZ TREJO**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

C.C.P. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.**- Comisionada Presidenta del IVAI.- Para su conocimiento.- Presente.  
**Mtra. María Magda Zayas Muñoz.** Comisionada del IVAI.- Mismo fin.  
**Mtro. José Alfredo Corona Lizárraga.**- Comisionado del IVAI.- Mismo fin.  
**Lic. Daniel Adalberto Pereyra Sánchez.**- Secretario Ejecutivo del IVAI.- Mismo fin.  
Minutario.